



**TE** TRIBUNAL  
ELECTORAL  
LA PAZ EN LA JUSTICIA

**REUNION DEL DIRECTORIO NACIONAL  
27 Y 28 DE JULIO DE 2023  
PROPUESTAS POLÍTICAS**

**REPRESENTANTE DE CORREGIMIENTO**

**Funciones:**

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

*Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

**Propuestas:**

- 1- Seguir impulsando el desarrollo tanto en el ámbito - salud
  - Educativo
  - Recreativo
  - Religioso
  - Y Socialen todo el corregimiento de Josto Fidel Palacios.
- 2- Gestionar obras en beneficio del corregimiento, obras que aun faltan por desarrollar.